

REGIMEN ESPECIAL CON OFERTAS
PE-GB-015-2025

“DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025”

RESPUESTA A OBSERVACIONES JURÍDICAS E INFORME JURÍDICO DEFINITIVO

En desarrollo del proceso se recibieron dos (2) ofertas a saber:

Nº	PROPONENTE
1	UNIÓN TEMPORAL PEB-JI
2	CONSORCIO PUENTES BOYACÁ

Oferente 1: UNIÓN TEMPORAL PEB-JI

a). DOCUMENTO DE CONFORMACION DEL PROPONENTE PLURAL

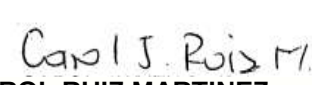
En atención a lo descrito por el oferente, la Entidad aclara que el no cumplimiento del documento de conformación del proponente plural esta dirigido al contenido del documento teniendo en cuenta que en los consorcios todos los consorciados responden de manera solidaria por los incumplimientos y perjuicios que se causen a terceros a diferencia de la Unión Temporal, en la cual las sanciones que se impongan por incumplimiento del contrato, se impondrán según la participación de cada miembro del proponente plural, es decir esta es limitada.

De acuerdo a lo anterior, como quiera que en el documento allegado se manifiesta que los miembros responderán solidariamente en el cumplimiento de las obligaciones y sanciones, la Gobernación dará tratamiento del proponente plural de un CONSORCIO.

CONCLUSION

PROPONENTE	CONCEPTO JURÍDICO DEFINITIVO
CONSORCIO PEB-JI	HABIL
CONSORCIO PUENTES BOYACÁ	NO HABIL


SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO
Directora Administrativa de Procesos de Selección


CAROL RUIZ MARTINEZ
Aspectos Jurídicos